

Cau. Doñi ^{de} En La M. N. y M. O.
 a Carragena y Sala Capitalar
 e ella a beirra de novo a mil e oxcientos
 noventa e setenta e Cau.º Ordinario de
 S.º Rey D.º Alfonso Albuquerque. Cau.º el Abto
 a S.º Juan de los Rios y Enguadua. a la N.º de la
 venadero de la Policia y militar a esta Plaza
 y S.º de todas las Leyes q.º p.º de e Justicia
 D.º Juan Rodríguez, D.º Juan Salazar, D.º Juan
 Balvanera, D.º Juan de Mesa y D.º Nicolás
 de los Rios, D.º Manuel de los Rios, D.º Diego
 y D.º Josef de la Cruz Dipus.º al Com.º y D.º
 Chaves.º D.º Josef de los Rios.º al pa
 n publico y avarias de los.º

Citac.º En este Ayuntamiento.º Mayor Gallardo Bec.º
 a la Sala Capitalar de los Citado.º f.º de Carlos
 a todos los Cau.º de la D.º Dipus.º de Indias.º
 y avarias q.º han pasado los had.º de

Cap.º de Belvise a ver en este Ayuntamiento.º avarias
 de la Sala Capitalar para el echo el papel pasado
 a esta Ciu.º por D.º Juan Bartolome Torres de Abbo
 gado primero titular en q.º Exponer.º que en el
 mucho tiempo q.º la S.º ha despachado todos los
 asuntos que se han conputado a su discrecion
 sin avisar al otro Abogado q.º esta Ciu.º fiere
 con asignacion, cuyos S.º y Asesores le obli
 gan a cooperar en la S.º de q.º avarias a
 otro Abogado q.º le avise en alg.º Exponer.º y
 en la ausencia de imposibilidad despache mayor
 mente en la actualidad q.º la.º de.º Abogado
 por su ausencia no despache.º con alg.º y fiere
 como sus pas.º en su D.º de la C.º de los testos
 Abogado a la N.º Consejo de Belvise a la nombre
 de titular de esta Ciu.º en ausencia y Enfer

